



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0778] [9L/5300-0779] [9L/5300-0780] [9L/5300-0781] [9L/5300-0782] [9L/5300-0783] [9L/5300-0784] [9L/5300-0785] [9L/5300-0786] [9L/5300-0787]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0778]

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 9L/4300-0131, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita.

Grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley N.º 9L/4300-0131 para solicitar al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital para proceder a la extinción del Permiso de Investigación de Hidrocarburos Luena, aprobada por el Parlamento en su sesión del día 20 de febrero de 2017.

Santander, 21 de abril de 2017

Fdo.: Alberto Bolado Donis. Podemos Cantabria."